

**InterBanco, S.A., Institución de  
Banca Múltiple (Subsidiaria de  
Grupo Intercam, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
terminados el 31 de diciembre de 2012 y  
2011 e Informe de los auditores  
independientes del 19 de febrero de  
2013

**InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo Intercam, S.A. de C.V.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (subsidiaria de Grupo InterCam S.A. de C.V.)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración de la Institución en relación con los Estados Financieros*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables) y del control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

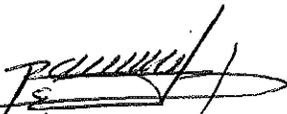
Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución") por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
De Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

19 de febrero de 2013

**Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Interam, S.A. de C.V.)**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades	\$ 843	\$ 408
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	173	6,672
Títulos disponibles para la venta	<u>14,994</u>	<u>-</u>
	15,167	6,672
Deudores por reporto	201	65
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	868	262
Entidades financieras	135	-
Créditos al consumo	<u>18</u>	<u>7</u>
	1,021	269
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	<u>6</u>	<u>1</u>
	<u>6</u>	<u>1</u>
Total cartera de crédito	1,027	270
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(10)</u>	<u>(3)</u>
Cartera de crédito, neta	1,017	267
Otras cuentas por cobrar, neto	523	344
Inmuebles, mobiliario y equipo	2	-
Inversiones permanentes	3	3
Impuestos diferidos, neto	1	1
Otros activos	<u>26</u>	<u>30</u>
Total activo	<u>\$ 17,783</u>	<u>\$ 7,790</u>

**Pasivo y capital contable**

	2012	2011
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19	\$ 3
Depósitos a plazo:		
Del público en general	383	170
Mercado de dinero	<u>678</u>	<u>-</u>
	1,080	173
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	142	30
De largo plazo	<u>84</u>	<u>13</u>
	226	43
Acreeedores por reporto	15,016	6,404
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	-
Acreeedores por liquidación de operaciones	419	337
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>523</u>	<u>342</u>
	944	679
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>2</u>	<u>1</u>
Total pasivo	17,268	7,300
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	424	424
Capital ganado:		
Reservas de capital	53	51
Resultado de ejercicios anteriores	14	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	2	-
Resultado neto	<u>22</u>	<u>15</u>
Total capital contable	<u>515</u>	<u>490</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 17,783</u>	<u>\$ 7,790</u>

(Continúa)

**Cuentas de orden (Ver Nota 25)**

	2012	2011
Compromisos crediticios	\$ 6,251	\$ 883
Bienes en fideicomiso o mandato	115	-
Colaterales recibidos por la entidad	201	65
Intereses devengados no cobrados por cartera vencida	-	-
Otras cuentas de registro	<u>596</u>	<u>649</u>
	<u>\$ 7,163</u>	<u>\$ 1,597</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$ 424.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.interbanco.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>

---

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Vicepresidente Ejecutivo División Banca

---

C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza  
Director Auditoría Interna

---

L.C. Jorge Ricardez Pacheco  
Director de Contabilidad

---

L.C. Alfonso Roldan Treviño  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**InterBanco, S.A., Institución de Banca**  
**(Subsidiaria de Grupo InterCam, S.A. de C.V.)**

**Estados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 720	\$ 215
Gastos por intereses	(618)	(155)
Margen financiero	102	60
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7)	(2)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	95	58
Comisiones y tarifas cobradas	11	2
Comisiones y tarifas pagadas	(5)	(3)
Resultado por intermediación	(3)	(4)
Otros ingresos de la operación	1	2
Gastos de administración y promoción	(71)	(39)
Resultado antes de impuestos a la utilidad, causados y diferidos	28	16
Impuestos a la utilidad causados	(6)	(1)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-
Resultado neto	\$ 22	\$ 15

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.interbanco.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>.

\_\_\_\_\_  
 Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
 Vicepresidente Ejecutivo División Banca

\_\_\_\_\_  
 C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza  
 Director Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
 L.C. Jorge Ricardez Pacheco  
 Director de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 L.C. Alfonso Roldan Treviño  
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**(Subsidiaria de Grupo InterCam, S.A. de C.V.)**  
**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 424	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ 80	\$ 529
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	80	-	(80)	-
Constitución de reservas	-	26	(26)	-	-	-
Decreto y pago de dividendos	-	-	(54)	-	-	(54)
Total	-	26	-	-	(80)	(54)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	15	15
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	15	15
Saldos al 31 de diciembre de 2011	424	51	-	-	15	490
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	15	-	(15)	-
Constitución de reservas	-	2	(2)	-	-	-
Otros	-	-	1	-	-	1
Total	-	2	14	-	(15)	1
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	22	22
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	2	-	2
Total	-	-	-	2	22	24
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 424	\$ 53	\$ 14	\$ 2	\$ 22	\$ 515

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.interbanco.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>.

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Vicepresidente Ejecutivo División Banca

C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza  
Director Auditoría Interna

L.C. Jorge Ricardez Pacheco  
Director de Contabilidad

L.C. Alfonso Roldan Treviño  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Intercom S.A. de C.V.)**

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 22	\$ 15
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortizaciones de activos intangibles	4	3
Provisiones	1	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6	1
Otros	<u>1</u>	<u>6</u>
	34	26
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(8,495)	(4,540)
Cambio en deudores por reporto	(136)	(65)
Cambio en cartera de crédito, neto	(751)	296
Cambio en otros activos operativos	(179)	(366)
Cambio en captación tradicional	907	172
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	183	(368)
Cambio en acreedores por reporto	8,613	4,640
Cambio en pagos de impuestos a la utilidad	(6)	(1)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>261</u>	<u>669</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	397	437
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	(2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	4	(27)
Pagos por adquisición de otros	<u>2</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	4	(29)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(54)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(54)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	435	380
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>408</u>	<u>28</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 408</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.interbanco.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx/estadística>.

---

Lic. José Rubén de la Mora Berenguer  
Vicepresidente Ejecutivo División Banca

---

C.P. Jesús Rafael Ramos Almanza  
Director Auditoría Interna

---

L.C. Jorge Ricardez Pacheco  
Director de Contabilidad

---

L.C. Alfonso Roldan Treviño  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo InterCam, S.A. de C.V.)**

**Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

**1. Actividad y entorno regulatorio**

InterBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución") sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y Banco de México ("Banxico"), teniendo por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran instituciones de crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

*Eventos significativos ocurridos durante 2012 -*

- a) Durante 2012, la Institución decidió cambiar su portafolio de inversión de valores derivado a una decisión con fines de estrategia de la administración, adoptando la modalidad de títulos disponibles para la venta, con este fin, en el mes de noviembre de 2012 se realizaron ventas de títulos para negociar y simultáneamente se realizan compras de títulos disponibles para la venta por \$10,540, dichas transacciones se realizaron conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión.

**2. Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

*Cambios en políticas contables -*

*Cambios en Criterios Contables de la Comisión -*

*Cambios ocurridos durante el ejercicio 2012*

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones.

Los principales cambios son los siguientes:

En el mes de julio de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito que modifican los criterios contables relativos a Fideicomisos y Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE), los cuales definen las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los fideicomisos y de las EPE de las entidades permitiendo con ello contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

Los cambios son los siguientes:

- La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocido en cuentas de orden se efectuará de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión, excepto en el caso de fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan el registro de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio deberá valuarse de acuerdo con las normas contables establecidas para tal efecto por la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado (Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS por sus siglas en inglés).
- Se elimina la descripción de las condiciones mínimas que se debían cumplir para la identificación de la no existencia de control de la entidad sobre una EPE para no consolidarla.
- Se aclara que los estados financieros de la EPE consolidada se deben elaborar de acuerdo con los mismos criterios contables y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la entidad que consolida.
- Cuando la EPE utilice distintos criterios o políticas contables aplicables a la entidad que consolida, los estados financieros de la EPE que sean utilizados para llevar a cabo la consolidación deben ser modificados para ser consistentes con los de la entidad que consolida.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución*

A partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.
- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.
- Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

**Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación**– La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82% respectivamente.

La Institución mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de re-expresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de re-expresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

**Disponibilidades** - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

En este rubro también se incluyen los depósitos y las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, los rendimientos que generan dichos depósitos y operaciones, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### ***Inversiones en valores***

– ***Títulos para negociar:***

Son aquellos valores en posición propia y entregados en garantía que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa.

Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) ***Títulos de deuda -***

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

b) ***Instrumentos de patrimonio neto -***

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables, y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto de los cuales, la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. El valor razonable de los títulos de deuda incluirá el componente tanto del principal como de intereses devengados. El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos de deuda, se determinará conforme al método de interés efectivo contra los resultados del ejercicio.

Tanto los títulos para negociar como los títulos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por la Institución acorde a lo establecido por la Comisión o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en el rubro de “Ingresos por intereses” en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los títulos disponibles para la venta se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados al vencimiento en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

***Deterioro en el valor de un título*** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha determinado un efecto de deterioro.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.

- e) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

**Posición de riesgo cambiario** – Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

**Operaciones en moneda extranjera** – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México (“Banxico”) en el DOF, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Los compromisos de compra de divisas a 24 y 48 horas, se registran como una disponibilidad restringida, en tanto que las divisas vendidas se registran con un abono en disponibilidades. La contraparte se presenta por separado en el balance general en otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar según la naturaleza de la operación. En el momento en que se celebra una compra o una venta de divisas a 24 y 48 horas, se registra el activo y el pasivo en pesos y en la moneda extranjera correspondiente para reflejar la obligación y el derecho de recibir o entregar la divisa.

**Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales. La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales.**- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- **Crédito de consumo:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjetas de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución no cuenta con cartera reestructurada, renovada o emproblemada.

#### ***Cartera vigente.-***

Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos tanto comerciales como créditos revolventes como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de la Institución que detentan el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe la Institución en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Los créditos renovados en los que no se liquide en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago por tres períodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días el pago de una exhibición.

La Institución ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la Comisión.

Adicionalmente a la calificación de la cartera comercial, otras medidas para su control y seguimiento lo representan el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera en la Institución.

#### ***Cartera de crédito vencida***

Cartera vencida.- Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) La acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se cobren.
- b) Los créditos en cartera vencida que sean reestructurados permanecen dentro de esta clasificación, manteniéndose su estimación preventiva en tanto no exista evidencia de pago por tres períodos consecutivos o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días el pago de una exhibición, llevándose a cabo las reestructuras con base en un diagnóstico de la situación del acreditado, o bien, procediéndose a ejercer su recuperación vía judicial.
- c) La evaluación de las carteras se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.
- d) Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Créditos con amortización única de capital e intereses a los 30 días posteriores a la fecha de exigibilidad de su pago.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
  - Los créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses, cuyos intereses no hubieran sido pagados en un período de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos o a los 30 días de vencido el capital.
  - Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales, cuya amortización de capital e intereses no hubieran sido pagados en un período de 90 días posteriores a la fecha de amortización de los mismos.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

La Institución mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 9 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

*Estimación preventiva para riesgos crediticios* – La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida en las Disposiciones de Carácter General aplicables para la Institución de Crédito (Circular Única para Bancos) emitida por la Comisión.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

*Cartera comercial*

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
  - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
  - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

**Porcentaje de provisionamiento**

Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida;

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.5%	10.0%
1	5.0%	30.0%
2	15.0%	40.0%
3	40.0%	50.0%
4	60.0%	70.0%
5	75.0%	85.0%
6	85.0%	95.0%
7	95.0%	100.0%
8 ó más	100.0%	100.0%

*Calificación de cartera de crédito -*

*Comercial. -*

La calificación de la cartera comercial y su respectiva reserva preventiva se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir por el método no individualizado serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda de acuerdo a la estratificación de la cartera 1 y 2 de conformidad con el Anexo 17 de las Disposiciones.

#### *Consumo –*

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i^{S, Q, o M \delta CG} \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri=Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

#### *Evidencia de pago sostenido –*

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta en el balance general en un rubro por separado, restando al total de la cartera de crédito.

**Otras cuentas por cobrar y por pagar-** Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados e incluso compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.

Por los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.

**Inversiones permanentes -** La Institución reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades (no auditados). El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de asociadas".

Las "otras inversiones permanentes" son aquellas que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, y se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto potencial no se tiene influencia significativa.

**Otros activos-** Está representado principalmente por depósitos en garantía originados por la renta de oficina y las licencias para el uso del software las cuales se van amortizando con base en el método de línea recta.

**Impuestos a la utilidad -** El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causa ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Institución registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Deterioro de activos de larga duración en uso -** La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Institución es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 14 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

La Institución amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, e incentivos (bonos).

**Provisiones** - Se reconoce una provisión cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Captación** - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** – Son aquellas generadas por préstamos recibidos y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos y por el otorgamiento de avales.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero y que no necesariamente formen parte de la actividad operativa de la entidad.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados

#### **Cuentas de orden (ver nota 25)**

- **Compromisos crediticios:** El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta por concepto de cartas de crédito y líneas de crédito otorgadas a la banca de consumo, no dispuestas, están sujetas a calificación.

- **Bienes en fideicomiso o mandato:** Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.
- **Colaterales recibidos por la entidad:** Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

**Otras cuentas de registro:** Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales.

- **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:** Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Moneda nacional		Divisas valorizadas		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Caja	\$ 20	\$ 1	\$ 96	\$ 50	\$ 116	\$ 51
Bancos	3	4	51	31	54	35
Depósitos de regulación monetaria (1)	28	28	-	-	28	28
Compra-venta de divisas (liquidación 24-48 hrs.)	-	-	420	239	420	239
Call Money (2)	<u>225</u>	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>225</u>	<u>55</u>
	<u>\$ 276</u>	<u>\$ 88</u>	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 320</u>	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 408</u>

- (1) Los depósitos de regulación monetaria constituidos en Banxico, se consideran disponibilidades restringidas.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de operaciones de Call Money (crédito interbancario) otorgado por \$225 a un plazo de 2 días y una tasa del 4.50%

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución obtuvo ingresos por intereses por disponibilidades por un importe de \$13.

### 4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como sigue:

#### *Títulos para negociar-*

Instrumento	2 0 1 2			Total	2011 Total
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación		
Restringidos					
Títulos bancarios	\$ 35	\$ -	\$ -	\$ 35	\$ 151
Valores gubernamentales	-	-	-	-	6,521
Certificados bursátiles y papel comercial	<u>137</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>138</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 172</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 173</u>	<u>\$ 6,672</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son los siguientes:

Instrumento	2 0 1 2			Total
	Menos de 1 mes	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Restringidos:				
Títulos bancarios	\$ 35	\$ -	\$ -	\$ 35
Valores gubernamentales	<u>-</u>	<u>138</u>	<u>-</u>	<u>138</u>
Total	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 138</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 173</u>

Instrumento	2 0 1 1			
	Menos de 1 mes	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total
Restringidos:				
Títulos bancarios	\$ -	\$ 151	\$ -	\$ 151
Valores gubernamentales	-	6,521	-	6,521
Total	\$ -	\$ 6,672	\$ -	\$ 6,672

Al cierre de 2012 y 2011, la Institución reconoció en sus resultados ingresos por intereses y por compraventa en inversiones en valores de títulos para negociar, por las cantidades siguientes:

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 3	\$ 10
Resultado por valuación	5	1
Resultado por compraventa de valores	(11)	(10)
	\$ (3)	\$ 1

Al 31 de diciembre de 2012, los títulos de deuda diferentes a los gubernamentales mayores al 5% del capital neto son los siguientes:

	Valor contable	Plazo	Tasa de Cupón
Títulos Bancarios			
IBINTER	\$ 35	2	4.90%
	-		
	\$ 35		

*Títulos disponibles para la venta -*

Instrumento	2 0 1 2				2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento* (decremento) por valuación	Total	Total
Restringidos					
Títulos bancarios					
BINTER	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ 30	\$ -
Valores gubernamentales					
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	12,666	-	2	12,668	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	1,998	298	-	2,296	-
Total	\$ 14,694	\$ 298	\$ 2	\$ 14,994	\$ -

\* La valuación de las inversiones en Títulos disponibles para la venta se reconoce dentro del capital contable en el rubro "Valuación de títulos disponibles para la venta".

Al 31 de diciembre de 2012, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son los siguientes:

Instrumento	2 0 1 2			
	Menos de 1 mes	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total
Títulos bancarios	\$ -	\$ 30	\$ -	\$ 30
Valores gubernamentales	-	14,964	-	14,964
Total	\$ -	\$ 14,994	\$ -	\$ 14,994



Actuando la Institución como reportada:

	2012	2011
Valores gubernamentales		
Certificados bursátiles del Gobierno del Distrito Federal (GDFCB)	\$ 40	\$ 50
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	12,678	3,331
Bonos de protección al ahorro con pago trimestral (ITBPAT)	-	2,994
Bonos de protección al Ahorro (BPAG91)	<u>2,298</u>	<u>-</u>
Valores bancarios		
Certificados bursátiles bancarios (BSANT)	<u>-</u>	<u>29</u>
Total	<u>\$ 15,016</u>	<u>\$ 6,404</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los premios pagados por reporto ascienden a \$592 y \$152, respectivamente:

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 2 días.

Como se menciona en la Nota 1, durante 2012, la Institución decidió cambiar su portafolio de inversión de valores derivado a una decisión con fines de estrategia de la administración, adoptando la modalidad de títulos disponibles para la venta, con este fin, en el mes de noviembre de 2012 se realizaron ventas de títulos para negociar y simultáneamente se realizan compras de títulos disponibles para la venta por \$10,540, dichas transacciones se realizaron conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2012 el monto como reportada asciende a \$15,016.

## 6. Cartera de crédito

Los créditos otorgados por la Institución al 31 de diciembre, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda en que se encuentran denominados y el grado de concentración se muestran como sigue:

Tipo de crédito	<u>2012</u>		
	Pesos	Importe valorizado Dólares	Total
Cartera vigente:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o			
comercial	\$ 505	\$ 363	\$ 868
Entidades financieras	135	-	135
Créditos al consumo	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>18</u>
	658	363	1,021
Cartera vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o			
comercial	6	-	6
Créditos al consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 664</u>	<u>\$ 363</u>	<u>\$ 1,027</u>

Tipo de crédito	2011		
	Pesos	Importe valorizado	
		Dólares	Total
<b>Cartera vigente:</b>			
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	\$ 167	\$ 95	\$ 262
Entidades financieras	-	-	-
Créditos al consumo	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
	<u>174</u>	<u>95</u>	<u>269</u>
<b>Cartera vencida:</b>			
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	-	1	1
Créditos al consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 270</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por el estudio y/o el otorgamiento inicial de los créditos segmentados por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2012, se componen de la siguiente manera:

	Intereses	Comisiones	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 38	\$ 19	\$ 57
Entidades financieras	3	2	5
Consumo	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 64</u>

Los movimientos en la cartera vencida fueron:

	2012	2011
Cartera vencida al inicio del año	\$ 1	\$ 9
Trasposos de cartera vigente a vencida	12	2
Liquidación de adeudos	(6)	(1)
Cobranza en efectivo	-	-
Aplicaciones/cancelaciones	-	(7)
Venta de cartera	-	(9)
Compras de cartera	-	6
Traspaso de cartera vencida a cartera vigente	-	-
Ajuste cambiario	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Cartera vencida al final del año	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre la Institución no cuenta con Cartera reestructurada, renovada o emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2012, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Cartera comercial	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6
Cartera consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6</u>

Durante 2012 y 2011 no hubo intereses provenientes de créditos vencidos de la cartera comercial y de consumo que se registraran en el estado de resultados.

La Institución tiene un contrato firmado de venta de cartera con la institución PEFCO (Private Export Funding Corporation) con garantía de ExIm Bank de Estados Unidos, de la cartera otorgada en dólares, minimizando con esto el riesgo inherente. Dichas ventas de cartera comprenden porcentajes variables del monto total otorgado, siendo los más comunes 90%, 98% y 100%.

	2 0 1 2		
	Original	Vendida	Propia
Cartera administrada	\$ 560	\$ 518	\$ 42

	2 0 1 1		
	Original	Vendida	Propia
Cartera administrada	\$ 669	\$ 636	\$ 33

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución no cuenta con cartera, reestructurada, renovada o emproblemada.

#### *Diversificación de riesgos -*

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas, ascienden a 2 y 0 respectivamente. Asimismo tiene 8 créditos que en lo individual exceden el 10% de su capital básico, con un monto de crédito otorgado en su conjunto equivalente a \$624.

#### 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera comercial y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al 31 de diciembre, se muestran a continuación.

Grado de riesgo del crédito	2 0 1 2		2 0 1 1	
	Calificación de la cartera comercial por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera comercial por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A1	\$ 905	\$ 5	\$ 234	\$ 1
A2	51	1	-	-
B1	47	1	28	2
B2	3	-	1	-
B3	3	-	-	-
C1	-	-	-	-
C2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Especial	-	2	-	-
Total cartera comercial base de calificación	\$ 1,009	\$ 10	\$ 263	\$ 3

La estimación preventiva adicional y las estimaciones asociadas a las categorías de riesgo A1 y A2 son consideradas como estimaciones preventivas de carácter general, en tanto que las relacionadas con las restantes categorías de riesgo tienen el carácter de específicas.

La calificación de la cartera de consumo y las estimaciones preventivas correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	2012		2011	
	Cartera consumo	Reserva	Cartera consumo	Reserva
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B	18	1	7	-
C	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
Exceptuada	-	-	-	-
<b>Total cartera consumo</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ -</b>

Las provisiones preventivas antes mencionadas incluyen las provisiones necesarias para cubrir el 100% de los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre en 161 % y 300 % la cartera vencida, respectivamente.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 3	\$ 17
Provisiones registradas en resultados	7	2
Aplicaciones a la reserva	-	-
Cancelación por venta	-	(17)
Otros	-	1
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 3</b>

#### 8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 508	\$ 332
Préstamos al personal	3	-
Depósitos en garantía	1	1
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (relacionada)	3	2
Arrendadora Tíber (antes Interfinanciera, S.A de C.V. Sofom ENR (relacionada))	4	5
Otras cuentas por cobrar	4	4
<b>Total</b>	<b>\$ 523</b>	<b>\$ 344</b>

#### 9. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Institución	Porcentaje de participación	2012 Total de la inversión	2011 Total de la inversión
Cecoban, S.A. de C.V.	2.63%	\$ 3	\$ 3

**10. Depósitos a plazo**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Importe	2012 Plazo ponderado	Tasa ponderada
<b>Depósitos a plazo Moneda Nacional</b>			
Pagarés con Rdto. Liq. Al Vto.			
Público en general	\$ 311	89	4.77%
Bursátil	580	44	4.69%
Certificados de depósito			
Público en general	4	361	5.30%
Bursátil	-	-	-
<b>Depósitos a plazo Divisas convertidos a Moneda Nacional</b>			
Certificados de depósito bursátil	97	180	2.17%
Inversiones a Plazo público en Gral.	69	27	0.91%
	Importe	2011 Plazo ponderado	Tasa ponderada
<b>Depósitos a plazo Moneda Nacional</b>			
Pagarés con Rdto. Liq. Al Vto.			
Público en general	\$ 153	27	4.80%
<b>Depósitos a plazo Divisas convertidos a Moneda Nacional</b>			
Inversiones a Plazo público en Gral.	17	28	0.95%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución pagó gastos por intereses por un importe de \$23 y \$1, respectivamente.

**11. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias y organismos al 31 de diciembre se integran en dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	2012	2011
<b>De exigibilidad inmediata y corto plazo-</b>		
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	\$ 142	\$ 30
<b>Largo plazo-</b>		
En dólares de los Estados Unidos de América, valorizados	84	13
	<u>\$ 226</u>	<u>\$ 43</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por la Institución, están pactados a plazos de 687 días a 910 días y se realiza la clasificación en los estados financieros conforme al plazo residual de las operaciones. Las tasas de interés fluctúan entre el 1.1 % y el 1.5% anual.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución pagó gastos por intereses por un importe de \$1.

## 12. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2012 y 2011, son como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses de:		
Operaciones de crédito comercial	\$ 62	\$ 42
Operaciones de crédito al consumo	2	1
Disponibilidades	13	2
Ingresos por operaciones de Mesa de Dinero	643	170
Otros	-	-
Total	<u>\$ 720</u>	<u>\$ 215</u>
Gastos por intereses de:		
Préstamos interbancarios	\$ 1	\$ 1
Depósitos a plazo	25	2
Operaciones de reporto	<u>592</u>	<u>152</u>
Total	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 155</u>
Resultado por intermediación:		
Por compraventa de:		
Operaciones cambiarias	\$ 3	\$ 4
Inversiones en valores	<u>(11)</u>	<u>(8)</u>
	(8)	(4)
Por valuación a valor razonable:		
Inversiones en valores	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (4)</u>

## 13. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que derivan del contrato colectivo del trabajo.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base, por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Institución en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2012	2011
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 3	\$ 1
Valor de mercado de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación del plan	<u>3</u>	<u>1</u>
Pasivo de transición		
Pérdida actuarial y mejoras al plan	<u>1</u>	<u>1</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$3 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$3 y \$1 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo de servicios del año	\$ <u>1</u>	\$ <u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2012	2011
Tasa de descuento	6.63%	8.43%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	6.63%	8.43%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	5.04%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial (nominal)	\$ 1	\$ -
Ajuste actuarial de saldo inicial	-	-
Provisión del año	1	1
Aportación del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no ha constituido un fondo para hacer frente a sus obligaciones laborales.

#### 14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Institución lleva a cabo transacciones con entidades relacionadas, tales como actividad crediticia, intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales, resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Para 2012 se muestran operaciones con partes relacionadas de InterBanco, S.A, pero se incluyen con fines de comparabilidad. Las transacciones realizadas con sus compañías relacionadas son por los siguientes conceptos:

	2012	2011
Ingresos por-		
Premios cobrados	\$ 3	\$ 8
Servicios de contribución	-	-
Servicios de administración	-	-
Comisiones	1	10
Venta de cartera	-	-
Intereses	<u>8</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 19</u>
Egresos por-		
Premios pagados	\$ 214	\$ 23
Servicios de administración	-	-
Uso de marca	-	-
Comisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 23</u>

Las principales operaciones vigentes al 31 de diciembre con compañías afiliadas son las siguientes:

	2012	2011
Cuentas de cheques		
InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>
Cuentas por cobrar		
Arrendadora Tíber ( antes Interfinanciera , S.A de C.V. Sofom ENR) (1)	\$ 4	\$ 5
InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (2)	<u>4</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 7</u>
Operaciones de reporto y futuros-(3)		
InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		
Saldo activo (compras)	\$ 201	\$ 163
Saldo pasivo (ventas)	-	400
Acreeedores por reporto	<u>3,514</u>	<u>3,501</u>
	<u>\$ 3,715</u>	<u>\$ 4,064</u>
Operaciones cambiarias 24/48 hrs por liquidar (3)		
InterCam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		
Posición activa (compras)	\$ 420	\$ 332
Posición pasiva (ventas)	<u>(509)</u>	<u>(239)</u>
	<u>\$ (89)</u>	<u>\$ 93</u>

- 1) Corresponde a la prestación del servicio que la Institución cobra por efectos de recuperación de cartera.
- 2) Corresponde a un contrato con fecha 1 de diciembre de 2012, por prestación de servicios de otorgamiento de crédito a personas que sean clientes de la casa de bolsa en calidad crediticia, el beneficio para la Institución es del 50% de los ingresos netos que perciba la Intercam Casa de Bolsa.
- 3) Corresponde a operaciones de intermediación propias de la operación.

#### 15. Posición en moneda extranjera

Banxico limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre la Institución tenía activos y pasivos en diferentes divisas, y se presentan (en miles) de dólares de los Estados Unidos de América como sigue:

	2012	2011
Activo	\$ 32,567	\$ 6,047
Pasivo	<u>31,357</u>	<u>4,689</u>
Posición activa, neta	<u>1,210</u>	<u>1,358</u>
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 19</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio dado a conocer por Banxico en relación con el dólar de los Estados Unidos de América era de \$ 12.9658 y \$13.9476, respectivamente.

#### 16. Impuestos a la utilidad

*Régimen de Impuesto Sobre la Renta* - La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR corriente	\$ (5)	\$ (1)
IETU diferido	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ (1)</u>

- a. **Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos, el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones de reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	2012		2011	
	Diferencias temporales Base	Diferido ISR	Diferencias temporales Base	Diferido ISR
<b>Diferencias temporales de activos:</b>				
Pérdida por valuación	\$ 4	\$ 1	\$ -	\$ -
Comisiones diferidas	2	1	-	-
Depreciaciones	-	-	1	-
<b>Total de activos</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias temporales de pasivos:</b>				
Comisiones diferidas	4	1	1	-
Compra de cartera	-	-	-	-
Otros pasivos	3	1	3	1
<b>Total de pasivos</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Impuesto diferido activo	1	-	3	1
Reserva de impuesto activo diferido	(1)	-	(3)	(1)
<b>Impuesto activo diferido, neto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2012	2011
	%	%
Tasa legal	30	30
Efectos de diferencias permanentes	(10)	(20)
Gastos no deducibles	15	8
Efecto de inflación fiscal	(8)	(10)
Otros	2	-
<b>Tasa efectiva</b>	<b>29</b>	<b>6</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tienen los siguientes datos informativos fiscales:

	2012	2011
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 12	\$ 1

## 17. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"	<u>41,000,000</u>	\$ <u>410</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social ordinario autorizado de la Institución asciende a la cantidad de \$632 y está representado por 63'212,000 acciones de la Serie "O" cuyo valor nominal es de diez pesos cada una. De este capital social ordinario se encuentra pagado \$410 , representado por 41'000,000 de acciones.

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la Serie "L" que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha la Institución no ha emitido acciones de la Serie "L".

Las acciones de la serie "O", representativas del capital social, serán de libre suscripción y no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de enero de 2011, se aprobó un reparto de dividendos en efectivo por la cantidad de \$54, a razón de \$1.3268292682 pesos por cada acción.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 100% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su importe asciende a \$ 53 y \$51, respectivamente.

## 18. Reglas para el requerimiento de capitalización

El capital neto requerido de la Institución conforme a las reglas usando la información proporcionada al instituto central para este fin, es de \$272.2 al 31 de diciembre de 2012, y el capital neto de la Institución asciende a \$500.9, existiendo un sobrante de capital de \$228.7.

Los requerimientos por riesgos de mercado, de crédito y operacional, ascendieron a \$173, 85, 14, respectivamente, conformando el requerimiento total de \$272 al 31 de diciembre de 2012, al 54.36% del capital neto determinado, y representa un índice de capital total (ICAP) de 14.73%.

## 19. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica de la siguiente forma:

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
  - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado.
  - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

### I. Estructura de la Administración Integral de Riesgos de InterBanco

InterBanco tiene como misión proveer servicios a corporaciones multinacionales, corporaciones mexicanas y a individuos cumpliendo con la regulación local e internacional, comprometida con el desarrollo social a través de servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, InterBanco mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo estándares de eficiencia y de correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los riesgos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de InterBanco está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual, tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

InterBanco se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de InterBanco.

## II. Administración por Tipo de Riesgo

### II.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Metodología:

- VaR por Simulación Histórica  
Escenarios Históricos. 500  
Horizonte de tiempo. 1 día  
Nivel de Confianza. 99%

Al 31 de diciembre del 2012 se presentaron los siguientes resultados:

Portafolio	Valor Mercado	Información al 31 de Diciembre de 2012			Límite
		Cifras en millones de pesos			
		VaR 99%	Consumo		
Mesa de Dinero	15,166.9	\$ 14.76	98.4%	\$	15.0
Mesa de Divisas	13.2	\$ 0.23	11.7%	\$	2.0
Consolidado	15,180.1	\$ 14.79	87.0%	\$	17.0

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

#### Pruebas de sensibilidad.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

#### Pruebas de estrés.

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

## II.2 Riesgo de liquidez.

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

#### Metodología:

- VaR de Liquidez por la Venta Anticipada de Activos

Se realiza un análisis del Balance General para determinar las brechas existentes entre los activos y pasivos para conocer si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas. El modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

	Información al 31 de diciembre de 2012			Límite
	Cifras en millones de pesos			
	VaR 99%	Consumo		
VaR liquidez	\$ 3.23	21.5%	\$	15.0
Venta de activos	\$ 0.48			
Plan de contingencia	\$ 2.75			

### II.3 Riesgo de crédito.

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones.

- a. Riesgo de Crédito por Acreditados
  - Credit Risk Plus
  - Nivel de Confianza. 99%
  - Horizonte de tiempo. 1 año

Para la estimación del CaR de las carteras de crédito de InterBanco (comercial y consumo) la UAIR implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible estimar el número de incumplimientos bajo una probabilidad descrita a través de la distribución de Poisson y la estructura de saldos, a partir de la cual se puede determinar la distribución de probabilidad de pérdidas por rangos.

Para el 31 de diciembre de 2012 se estimaron los siguientes resultados:

Cartera	Información al 31 de Diciembre de 2012		
	Cifras en millones de pesos		
	P.E.	P. N. E.	CaR 99%
Consumo	\$ 0.10	\$ 0.50	\$ 15.0
Comercial	\$ 0.29	\$ 3.77	\$ 4.05

- b. Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros
  - Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Corporativos

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las contrapartes de la Posición de Bonos, la UAIR implementó esta metodología, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición.

Información al 31 de Diciembre de 2012	
Cifras en millones de pesos	
Nivel de confianza	Riesgo por Default
99%	0

- Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras
- Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del Estado Financiero.

### II.4 Riesgo operacional.

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus riesgos asociados con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma se podrán administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional. Es así, que se pueden registrar los diferentes tipos de pérdidas que se generen en las líneas de negocio así como los gastos y recuperaciones derivados de las mismas, cumpliendo con la normatividad establecida para la medición y control del riesgo operacional.

#### **II.4.1 Riesgo legal.**

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

- Modelo Riesgo Legal
  - Nivel de Confianza. 99%
  - Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrollo e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación de la institución. En dicha estimación se incluíran los litigios en los que la Institución es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa. Al cierre de diciembre de 2012 no se presentaron casos que pudieran representar un riesgo legal para la InterBanco.

#### **II.4.2 Riesgo Tecnológico.**

InterBanco cuenta con un con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

#### **III. Plataforma Sistemática**

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad, el Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI) soporta las metodologías autorizadas y el Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO) los procesos y controles del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR optimizan la identificación, medición, información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Institución.

#### **IV. Informe de excesos a límites presentados durante el mes de Diciembre de 2012.**

Se presentaron excesos en el límite de VaR de Mercado para los días 19, 20, 21, 24 y 26 de diciembre y el límite de Call Money con una contraparte para el 31 de diciembre. Se informaron estos excesos en Comité de Riesgos y se determinaron adecuaciones.

**V. Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Artículo 2 Bis 119 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.**

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional al 31 de Diciembre de 2012, se clasificaron conforme a lo siguiente:

(Cifras no auditadas en millones de pesos)  
Información al 31 de Diciembre de 2012

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimientos de Capital
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional.	204.8	16.4
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional.	1,933.4	154.7
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera.	2.5	0.2
Posiciones en divisas.	20.7	1.7
De los emisores de títulos de deuda en posición.	21.1	1.7
De los acreditados en operaciones de crédito.	1,022.4	81.8
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones.	0.6	0.1
Inversiones Permanentes y otros Activos.	16.1	1.3
De las operaciones realizadas con personas relacionadas.	7.2	0.6
Requerimientos de Capital por Riesgo Operacional	172.6	13.8

**Calificación**

Con fecha 31 de enero de 2013, Fitch México ratifica las calificaciones de riesgo contraparte de "A-(mex)" y "F2(mex)" con una perspectiva estable.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, Standard & Poor s confirmó la calificación de crédito contraparte en escala nacional de "mxA-" y "mxA-2" con una perspectiva estable.

**20. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro**

El 19 de Enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes que se trate

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, durante 2012 y 2011 la Institución realizó aportaciones por \$1 y \$0, respectivamente.

En términos de la misma ley, la cobertura vigente respecto de las obligaciones de una institución de banca múltiple asciende a 400,000 UDIS.

## 21. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012:

	Hasta 2 días	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 843	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 843
Inversiones en valores	-	15,167	-	-	-	15,167
Deudores por reporto	-	201	-	-	-	201
Cartera de crédito, neta	-	763	9	245	-	1,017
Otras cuentas por cobrar, neto	-	521	-	2	-	523
Otros activos	-	-	-	25	7	32
<b>Total de activos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,495</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 272</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 17,783</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19
Depósitos a plazo	-	1,056	5	-	-	1,061
Acreedores por reporto	15,016	-	-	-	-	15,016
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	73	62	91	-	226
Otras cuentas por pagar	-	944	-	-	-	944
Créditos diferidos	-	2	-	-	-	2
<b>Total de pasivos</b>	<b>\$ 15,016</b>	<b>\$ 2,094</b>	<b>\$ 67</b>	<b>\$ 91</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,268</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (15,016)</b>	<b>\$ 15,401</b>	<b>\$ (58)</b>	<b>\$ 181</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 515</b>

## 22. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2012:

Concepto	Crédito comercial	Crédito al consumo	Tesorería y mesa de dinero	Otros	Ingresos totales
Ingresos por intereses	\$ 62	\$ 2	\$ 656	\$ -	\$ 720
Gastos por intereses	-	-	(618)	-	(618)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7)	-	-	-	(7)
Comisiones y tarifas cobradas	1	-	4	6	11
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(5)	-	(5)
Resultado por intermediación	-	-	(3)	-	(3)
Otros ingresos de la operación	-	-	-	1	1
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>\$ 56</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 34</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 99</b>

## 23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles. En opinión de sus asesores legales internos y externos que represente un pasivo contingente

Asimismo, la Institución tampoco tiene juicios fiscales referentes a la pérdida en venta de acciones, o supuestos faltantes en la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

**24. Compromisos contraídos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene contratos por préstamos interbancarios y otros organismos a plazos de 687 a 910 días y las tasas de interés fluctúan entre el 1.1 y el 1.5%.

**25. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: Compromisos crediticios (cartas de crédito), colaterales recibidos por la entidad, e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

	2012	2011
Otras cuentas de registro (no auditado)	\$ <u>596</u>	\$ <u>649</u>

**26. Nuevos pronunciamientos contables**

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

**Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013**

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

*Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

*Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

*Boletín D-5, Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Controladora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**27. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 19 de Febrero de 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*